

SEÑORES:

RANIDEC S.A.

Presente.-

De nuestras consideraciones:

Nosotros: Pablo Edmundo Jácome Dávila con C.I. 100169763-8 y Anita Lucía Dávila Martínez con C.I. 100174480-2, ponemos en su conocimiento que hemos transferido la propiedad de las 520 de las 720 acciones de la Compañía RANIDEC S.A. en favor de nuestros hijos: Ana Gabriela Jácome Dávila, Pablo Andrés Jácome Dávila y Juan Francisco Jácome Dávila.

De esta manera cedemos las 520 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos cada una en la siguiente proporción;

Para Ana Gabriela Jácome Dávila, con C.I. 100279129-0, 120 acciones.

Para Pablo Andrés Jácome Dávila con C.I: 100377497-1, 200 acciones.

Para Juan Francisco Jácome Dávila con C.I: 100454493-6, 200 acciones.

Les solicitamos tomen nota de esta transferencia en el Libro de acciones y Accionistas.

Particular que ponemos en su conocimiento para fines legales consiguientes.

Atentamente.



Pablo Edmundo Jácome Villegas

CEDENTE



Anita Lucía Dávila Martínez

CEDENTE

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR

PABLO EDMUNDO JACOME VILLEGA, en mi calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía **RANIDEC Sociedad Anónima** ante Usted comparezco y digo:

La Compañía **RANIDEC S.A.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada el 23 de febrero del 2.007, ante el Abogado Pedro Enríquez León, Notario Suplente Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil. Esta compañía fue aprobada según Resolución No. 07.G.I.J.0001369, dictada por la Superintendencia de Compañías el primero de marzo del 2.007, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 5 de marzo del 2.007 de fojas 22.984 a 23.003 y bajo el número 4.313.

Me permito comunicar que se ha procedido a la transferencia de 520 de las 720 acciones de los cónyuges señor Pablo Edmundo Jácome D+avila y señora Anita Lucía Dávila Martínez, en favor de sus hijos: Ana Gabriela Jácome Dávila 120 acciones de Pablo Andrés Jácome Dávila 200 acciones y de Juan Francisco Jácome Dávila 200 acciones y por esta transferencia de acciones el cuadro de acciones de la compañía **RANIDEC S.A.**, ha quedado de la siguiente forma:

CEDENTES: Pablo Edmundo Jácome Dávila con C.I. 100169763-8 y su cónyuge señora Anita Lucía Dávila Martínez con C.I. 100174480-2, CIENTO VEINTE ACCIONES, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos cada una.

CESIONARIA: Ana Gabriela Jácome Dávila con C.I. 100279129-9.

CEDENTES: Pablo Edmundo Jácome Dávila con C.I. 100169763-8 y su cónyuge señora Anita Lucía Dávila Martínez con C.I. 100174480-2, DOSCIENTAS ACCIONES, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos cada una.

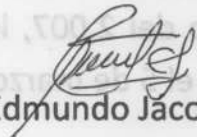
CESIONARIO: Pablo Andrés Jácome Dávila con C.I. 100377497-1.

CEDENTES: Pablo Edmundo Jácome Dávila con C.I. 100169763-8 y su cónyuge señora Anita Lucía Dávila Martínez con C.I. 100174480-2, **DOSCIENTAS ACCIONES** ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos cada una.

CESIONARIO: Juan Francisco Jácome Dávila con C.I. 100454493-6.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales consiguientes.

Atentamente.


Pablo Edmundo Jácome Villegas

GERENTE GENERAL DE RANIDEC S.A.

SEÑORES:

RANIDEC S.A.

Presente.

De mis consideraciones:

PABLO EDMUNDO JACOME VILLEGAS, como Gerente General y Representante legal de la Compañía RANIDEC S.A., dejo constancia de que se realizó la cesión de acciones, la misma que se registra en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

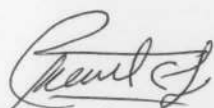
CEDENTES: Pablo Edmundo Jácome Villegas con C.I. 100169763-8 y Anita Lucía Dávila Martínez con C.I. 100174480-2, ceden 520 de las 720 acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

CESIONARIOS: Ana Gabriela Jácome Dávila con C.I.100279129-9, 120 acciones.

Pablo Andrés Jácome Dávila con C.I. 100377497-1, 200 acciones.

Juan Francisco Jácome Dávila con C.I. 100454493-6, 200 acciones.

Atentamente



Pablo Edmundo Jácome Villegas

GERENTE GENERAL DE RANIDEC S.A.

SEÑORES:

RANIDEC S.A.

Presente.-

De nuestras consideraciones:

Nosotros: Pablo Edmundo Jácome Dávila con C.I. 100169763-8 y Anita Lucía Dávila Martínez con C.I. 100174480-2, ponemos en su conocimiento que hemos transferido la propiedad de las 520 de las 720 acciones de la Compañía RANIDEC S.A. en favor de nuestros hijos: Ana Gabriela Jácome Dávila, Pablo Andrés Jácome Dávila y Juan Francisco Jácome Dávila.

De esta manera cedemos las 520 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos cada una en la siguiente proporción;

Para Ana Gabriela Jácome Dávila, con C.I. 100279129-0, 120 acciones.

Para Pablo Andrés Jácome Dávila con C.I: 100377497-1, 200 acciones.

Para Juan Francisco Jácome Dávila con C.I: 100454493-6, 200 acciones.

Les solicitamos tomen nota de esta transferencia en el Libro de acciones y Accionistas.

Particular que ponemos en su conocimiento para fines legales consiguientes.

Atentamente.



Pablo Edmundo Jácome Villegas

CEDENTE



Anita Lucía Dávila Martínez

CEDENTE

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR

PABLO EDMUNDO JACOME VILLEGA, en mi calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía **RANIDEC Sociedad Anónima** ante Usted comparezco y digo:

La Compañía **RANIDEC S.A.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada el 23 de febrero del 2.007, ante el Abogado Pedro Enríquez León, Notario Suplente Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil. Esta compañía fue aprobada según Resolución No. 07.G.I.J.0001369, dictada por la Superintendencia de Compañías el primero de marzo del 2.007, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 5 de marzo del 2.007 de fojas 22.984 a 23.003 y bajo el número 4.313.

Me permito comunicar que se ha procedido a la transferencia de 520 de las 720 acciones de los cónyuges señor Pablo Edmundo Jácome D+avila y señora Anita Lucía Dávila Martínez, en favor de sus hijos: Ana Gabriela Jácome Dávila 120 acciones de Pablo Andrés Jácome Dávila 200 acciones y de Juan Francisco Jácome Dávila 200 acciones y por esta transferencia de acciones el cuadro de acciones de la compañía **RANIDEC S.A.**, ha quedado de la siguiente forma:

CEDENTES: Pablo Edmundo Jácome Dávila con C.I. 100169763-8 y su cónyuge señora Anita Lucía Dávila Martínez con C.I. 100174480-2, CIENTO VEINTE ACCIONES, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos cada una.

CESIONARIA: Ana Gabriela Jácome Dávila con C.I. 100279129-9.

CEDENTES: Pablo Edmundo Jácome Dávila con C.I. 100169763-8 y su cónyuge señora Anita Lucía Dávila Martínez con C.I. 100174480-2, DOSCIENTAS ACCIONES, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos cada una.

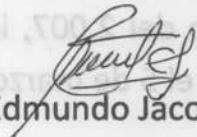
CESIONARIO: Pablo Andrés Jácome Dávila con C.I. 100377497-1.

CEDENTES: Pablo Edmundo Jácome Dávila con C.I. 100169763-8 y su cónyuge señora Anita Lucía Dávila Martínez con C.I. 100174480-2, **DOSCIENTAS ACCIONES** ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos cada una.

CESIONARIO: Juan Francisco Jácome Dávila con C.I. 100454493-6.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales consiguientes.

Atentamente.


Pablo Edmundo Jácome Villegas

GERENTE GENERAL DE RANIDEC S.A.

SEÑORES:

RANIDEC S.A.

Presente.

De mis consideraciones:

PABLO EDMUNDO JACOME VILLEGAS, como Gerente General y Representante legal de la Compañía RANIDEC S.A., dejo constancia de que se realizó la cesión de acciones, la misma que se registra en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

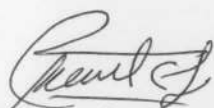
CEDENTES: Pablo Edmundo Jácome Villegas con C.I. 100169763-8 y Anita Lucía Dávila Martínez con C.I. 100174480-2, ceden 520 de las 720 acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

CESIONARIOS: Ana Gabriela Jácome Dávila con C.I.100279129-9, 120 acciones.

Pablo Andrés Jácome Dávila con C.I. 100377497-1, 200 acciones.

Juan Francisco Jácome Dávila con C.I. 100454493-6, 200 acciones.

Atentamente



Pablo Edmundo Jácome Villegas

GERENTE GENERAL DE RANIDEC S.A.

SEÑORES:

RANIDEC S.A.

Presente.-

De nuestras consideraciones:

Nosotros: Pablo Edmundo Jácome Dávila con C.I. 100169763-8 y Anita Lucía Dávila Martínez con C.I. 100174480-2, ponemos en su conocimiento que hemos transferido la propiedad de las 520 de las 720 acciones de la Compañía RANIDEC S.A. en favor de nuestros hijos: Ana Gabriela Jácome Dávila, Pablo Andrés Jácome Dávila y Juan Francisco Jácome Dávila.

De esta manera cedemos las 520 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos cada una en la siguiente proporción;

Para Ana Gabriela Jácome Dávila, con C.I. 100279129-0, 120 acciones.

Para Pablo Andrés Jácome Dávila con C.I: 100377497-1, 200 acciones.

Para Juan Francisco Jácome Dávila con C.I: 100454493-6, 200 acciones.

Les solicitamos tomen nota de esta transferencia en el Libro de acciones y Accionistas.

Particular que ponemos en su conocimiento para fines legales consiguientes.

Atentamente.



Pablo Edmundo Jácome Villegas

CEDENTE



Anita Lucía Dávila Martínez

CEDENTE

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR

PABLO EDMUNDO JACOME VILLEGA, en mi calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía **RANIDEC Sociedad Anónima** ante Usted comparezco y digo:

La Compañía **RANIDEC S.A.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada el 23 de febrero del 2.007, ante el Abogado Pedro Enríquez León, Notario Suplente Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil. Esta compañía fue aprobada según Resolución No. 07.G.I.J.0001369, dictada por la Superintendencia de Compañías el primero de marzo del 2.007, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 5 de marzo del 2.007 de fojas 22.984 a 23.003 y bajo el número 4.313.

Me permito comunicar que se ha procedido a la transferencia de 520 de las 720 acciones de los cónyuges señor Pablo Edmundo Jácome D+avila y señora Anita Lucía Dávila Martínez, en favor de sus hijos: Ana Gabriela Jácome Dávila 120 acciones de Pablo Andrés Jácome Dávila 200 acciones y de Juan Francisco Jácome Dávila 200 acciones y por esta transferencia de acciones el cuadro de acciones de la compañía **RANIDEC S.A.**, ha quedado de la siguiente forma:

CEDENTES: Pablo Edmundo Jácome Dávila con C.I. 100169763-8 y su cónyuge señora Anita Lucía Dávila Martínez con C.I. 100174480-2, CIENTO VEINTE ACCIONES, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos cada una.

CESIONARIA: Ana Gabriela Jácome Dávila con C.I. 100279129-9.

CEDENTES: Pablo Edmundo Jácome Dávila con C.I. 100169763-8 y su cónyuge señora Anita Lucía Dávila Martínez con C.I. 100174480-2, DOSCIENTAS ACCIONES, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos cada una.

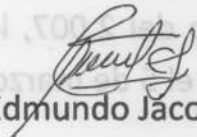
CESIONARIO: Pablo Andrés Jácome Dávila con C.I. 100377497-1.

CEDENTES: Pablo Edmundo Jácome Dávila con C.I. 100169763-8 y su cónyuge señora Anita Lucía Dávila Martínez con C.I. 100174480-2, **DOSCIENTAS ACCIONES** ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos cada una.

CESIONARIO: Juan Francisco Jácome Dávila con C.I. 100454493-6.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales consiguientes.

Atentamente.


Pablo Edmundo Jácome Villegas

GERENTE GENERAL DE RANIDEC S.A.

SEÑORES:

RANIDEC S.A.

Presente.

De mis consideraciones:

PABLO EDMUNDO JACOME VILLEGAS, como Gerente General y Representante legal de la Compañía RANIDEC S.A., dejo constancia de que se realizó la cesión de acciones, la misma que se registra en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

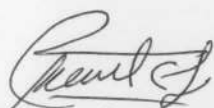
CEDENTES: Pablo Edmundo Jácome Villegas con C.I. 100169763-8 y Anita Lucía Dávila Martínez con C.I. 100174480-2, ceden 520 de las 720 acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

CESIONARIOS: Ana Gabriela Jácome Dávila con C.I.100279129-9, 120 acciones.

Pablo Andrés Jácome Dávila con C.I. 100377497-1, 200 acciones.

Juan Francisco Jácome Dávila con C.I. 100454493-6, 200 acciones.

Atentamente



Pablo Edmundo Jácome Villegas

GERENTE GENERAL DE RANIDEC S.A.